



EL CUERPO EUROPEO DE SOLIDARIDAD

(CONTADO A LAS ENTIDADES
CULTURALES)



¿QUÉ ES EL CUERPO EUROPEO DE SOLIDARIDAD (CES)?



Muchas personas jóvenes en Europa están dispuestas a trabajar como voluntarias por una buena causa, en proyectos en los que su ayuda pueda ser significativa, así como a mostrarse solidarias con quienes son menos afortunadas.

Para canalizar todas estas iniciativas se ha creado el Cuerpo Europeo de Solidaridad (CES).

El Cuerpo Europeo de Solidaridad proporciona a las personas jóvenes la oportunidad de adquirir una experiencia inestimable, desarrollar sus capacidades y prestar servicio a la sociedad. Para las personas jóvenes en busca de experiencia de

voluntariado el Cuerpo Europeo de Solidaridad puede ser la respuesta.

Para las organizaciones, el Cuerpo Europeo de Solidaridad es una oportunidad de atraer jóvenes hacia el voluntariado, poniendo en marcha proyectos de valor en beneficio de la ciudadanía y de la sociedad en general.

El Cuerpo Europeo de Solidaridad proporciona puestos de voluntariado, de entre dos y doce meses, para fomentar la solidaridad en las comunidades de toda Europa.

¿QUÉ APORTA A LAS ENTIDADES CULTURALES?

- »» Los proyectos CES inciden positivamente en las organizaciones participantes, aportando riqueza al tejido asociativo local permitiendo un intercambio de experiencias con otras entidades culturales. En este sentido es un medio para experimentar la diversidad de idiomas, gastronomías, tradiciones, danzas y bailes típicos, en definitiva toda la diversidad cultural de Europa.
- »» Las entidades acreditadas en el CES son entidades reconocidas por la Comisión Europea para acoger y enviar voluntariado individual dentro del propio país y al resto de países europeos y asociados, así como desarrollar proyectos de voluntariado en equipo a nivel local o europeo.
- »» El CES da la posibilidad de financiar hasta un 80% de los costes derivados de los proyectos previa petición de subvención.

¿A QUÉ SE COMPROMETEN LAS ENTIDADES CULTURALES QUE PARTICIPAN EN EL CES?

Las organizaciones desempeñan un papel fundamental en el Cuerpo Europeo de Solidaridad.

Cada organización participante, grande o pequeña, deberá estar acreditada en el CES, suscribir el mandato y los principios del Cuerpo Europeo de Solidaridad y adherirse a la Carta del Cuerpo que explica las actividades que se enmarcan en su ámbito y la incorporación de participantes.

Las organizaciones que participen como **entidades de acogida** se responsabilizarán de la formación a la llegada, de facilitar alojamiento y manutención, transporte local, formación lingüística, apoyo, supervisión y certificación.

Las organizaciones que participen como **entidades de apoyo** (en el país de residencia del joven) se responsabilizarán de la formación previa a la partida, de la tramitación del seguro sanitario, de la gestión del viaje y visados y serán la referencia durante todo el proyecto para cualquier problema o duda, siendo también las encargadas de hacer la evaluación final una vez terminada la estancia en su destino.



¿QUÉ HAY QUE HACER PARA PARTICIPAR?

Cualquier organización pública o privada, con o sin ánimo de lucro, establecida en un país participante o en un país socio puede participar en el Cuerpo Europeo de Solidaridad.

En primer lugar, es necesario [crear una cuenta en el Servicio de Autenticación de la Comisión Europea](#).

Además, es necesario que las entidades obtengan el [Sello de Calidad del Cuerpo Europeo de Solidaridad](#). El sello certifica que una organización es capaz de garantizar las condiciones adecuadas para que las personas jóvenes puedan realizar actividades de voluntariado de calidad, cumpliendo así con los objetivos del CES.

¿DÓNDE PUEDO INFORMARME?

Información general: <https://cuerpoeuropeodesolidaridad.injuve.es/es/entidades>



EUROPE DIRECT
Bizkaia

@EuropeDirectBiz
europedirect@edefundazioa.org
www.europedirectbizkaia.org



BizkaiaGara

Eginaz leian · Tiempo de acción

@BizkaiaGara
europa@bizkaiaagara.eus
www.bizkaiaagara.eus